

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.574 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LA CONVOCATORIA ES PARA HABLAR SOBRE LA ECONOMÍA DEL PAÍS Y LOS COMBUSTIBLES

Lucho **invita a reunión** a candidatos: Paz acepta y Quiroga la rechaza

✓ El Presidente señaló a Evo Morales por **traicionar** al MAS y descartó un acercamiento político.

✓ Anunció que el nuevo gobierno se **beneficiará** con la solución al problema de los carburantes.

✓ "¿Por qué tendría que irme? ¿He robado? ¿He matado? Los **Arce** nos quedamos en Bolivia", dijo.

P.2-4 Y 10



ES UNO DE LOS CINCO PROYECTOS DE INVERSIÓN MÁS IMPORTANTES DE ESTA GESTIÓN

Pozo San Ignacio-X3 aporta 3 MMpcd de gas a la producción nacional de hidrocarburos

P.5

// FOTO: YPFB

Asambleístas mantienen el bloqueo e impiden los créditos para La Paz y los carburantes

P.8

Arce se opone a la judicialización de la economía y califica de nefasto el fallo que paraliza los contratos de litio

P.10-11

Sofocan el incendio en el Parque Tunari que consumió más de 30 hectáreas

P.16

Concluye el cómputo electoral; se confirma el triunfo de Rodrigo Paz con 32,06% y la segunda vuelta con Tuto Quiroga

P.8

CONTINUARÁ CON LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA**Arce responsabiliza a Evo de "traicionar" al MAS y descarta un acercamiento**

El Presidente dijo que Morales atacó a su gobierno y nunca a la oposición.

• Ahora El Pueblo

El presidente del Estado, Luis Arce, afirmó que Evo Morales "actuó como un contrarrevolucionario" y lo acusó de haber traicionado al Movimiento Al Socialismo (MAS) por haber conformado otro partido político tras quedar fuera de la dirección del instrumento.

"Evo Morales nunca atacó a la derecha, siempre atacó al Gobierno nacional. Él fue quien traicionó al MAS, él se fue, él conformó otro partido político y no se quedó en el MAS, como hicimos todos los militantes", declaró Arce en una entrevista con el canal internacional France 24.

El mandatario aseguró que continuará impulsando la unidad de las fuerzas de izquierda, pero descartó cualquier convocatoria a Morales.

Luis Arce, el 6 de agosto, en la Casa de la Libertad.



// FOTO: ARCHIVO PRESIDENCIA

"Él siempre va a querer ser él y no va a haber otro más que él, así que desechamos esa lógica de que pueda unirse a nosotros. Pero el resto de la izquierda lo primero que tiene que hacer es unificarse", sostuvo.

Arce adelantó que convocará a Andrónico Rodríguez, líder de la Alianza Popular, y a otros actores de la izquierda

política, con el fin de consolidar un frente común.

"Si hubiéramos ido unidos a las elecciones generales, la cosa hubiese sido muy diferente. La unidad es el camino y con la unidad vamos a tener mejores días para la izquierda en nuestro país", expresó.

El jefe de Estado también aclaró que no existió una

"pelea" interna en el MAS, sino un ataque directo de Morales contra su gestión.

"Aquí no ha habido una pelea, ha habido un ataque de Evo Morales al Gobierno nacional. El MAS no es del Gobierno, ni de Luis Arce ni de Evo Morales, el Instrumento Político siempre fue de las organizaciones sociales", puntualizó.

Balotaje: Dos analistas observan violencia verbal en campaña

• Redacción Central

El estratega político Ricardo Paz afirmó que la segunda vuelta electoral debe encararse como una nueva elección y no como una simple continuidad de la primera.

"Requiere una nueva campaña, una nueva estrategia, se empieza de cero. Quien crea que la segunda vuelta es una continuación de la primera se va a equivocar, porque tiene otras reglas y normas. El lema en la primera vuelta es 'voten por mí', en la segunda es 'voten contra mi adversario'", señaló a Bolivisión.

Según Paz, los votantes tenderán a mantener su apoyo al mismo candidato, aunque en este escenario Tuto Quiroga intentará captar el electorado de Samuel Doria Medina y Manfred Reyes Villa.

Además, advirtió que el rol de Evo Morales podría ser decisivo: "Si Morales no convoca al voto nulo, puede terminar apoyando a Rodrigo Paz", señaló.

En contraste, el analista político Yerko Ilijic consideró, también Bolivisión, que el tono de la campaña podría alterar las tendencias. A su juicio, un discurso violento tiene la capacidad de cambiar incluso el voto ya definido.

"El tono civilizado de Doria Medina al apoyar a Rodrigo Paz y el gesto de Quiroga al homenajear a Jaime Paz marcaron una campaña no violenta. Sin embargo, 24 horas después, la irrupción de Edmand Lara con un discurso de incivildad genera una serie de provocaciones que pueden hacer variar la decisión incluso de votantes fidelizados con Rodrigo Paz", observó.

• Ahora El Pueblo

El general de Ejército en servicio pasivo Remberto Siles informó en las últimas horas que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó la conformación de un nuevo partido político, denominado Convergencia Renovadora.

Sus directivos adelantaron que habilitarán oficinas en los nueve departamentos del país con el propósito de recabar las firmas necesarias de los simpatizantes de esta fuerza política, que les permita habilitarse para participar en las próximas elecciones subnacionales.

Siles señaló a radio Panamericana que tras el resultado de las elecciones del 17 de

BASE DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO**Aprueban la conformación del partido Convergencia Renovadora; busca habilitarse para las subnacionales**

agosto, que dio ganador a Rodrigo Paz Pereira y al excapitán Edmand Lara, urge la necesidad de renovar el escenario político nacional, toda vez que la gran mayoría del pueblo boliviano rechaza a los partidos y políticos tradicionales.

En ese marco, señaló que la presidenta de Convergencia Renovadora será Carol Blenda Ilijevski, y Siles ocupará el cargo de vicepresidente de este partido político, que tendrá como objetivo constituirse en una alternativa para construir un país inclusivo y moderno.



Lucho: La izquierda "no está derrotada" y Evo es culpable de un MAS débil

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce aseguró este martes que la izquierda en Bolivia "no está derrotada" y atribuyó a Evo Morales y su entorno político la responsabilidad por el debilitamiento del Movimiento Al Socialismo (MAS) y del proyecto popular en el país, al señalar que se aliaron con sectores de derecha para bloquear al Ejecutivo.

"Creo que eso de derrota está bien para la gente de la derecha que piensa que nos ha derrotado. Yo creo que ellos son los derrotados. La ultraderecha no ha ganado las elecciones, no ha recibido el voto de nuestra población", afirmó el mandatario durante un encuentro con periodistas en la Casa Grande del Pueblo.

Arce sostuvo que el mensaje de las urnas fue claro, porque la ciudadanía no respaldó a las opciones de derecha.

El jefe de Estado destacó que, pese a las proyecciones adversas, el instrumento político sigue vigente.

"Las encuestas nos daban que el MAS ni siquiera iba a recuperar su personería jurídica. Hoy está claro que el MAS está vivo y que la izquierda está viva. Hay representantes del ala popular que van a estar en la Asamblea Legislativa Plurinacional", recalcó.

Reconoció que existen errores atribuibles al oficialismo, también subrayó que no fueron determinantes en el resultado electoral, pero que se está trabajando para corregirlos, aunque en lo estructural fue el boicot interno el que generó los resultados.

En ese contexto, responsabilizó a la alianza entre los legisladores de Evo Morales y la derecha opositora por obstaculizar deliberadamente su gestión.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce anunció ayer que cursará una invitación formal a los dos candidatos que encabezan la contienda del balotaje —Rodrigo Paz y Jorge Tuto Quiroga— para sostener una reunión con el Gobierno nacional. El primero aceptó y el segundo rechazó la convocatoria.

El objetivo, dijo Arce, es exponer la situación económica, detallar el estado del abastecimiento de combustibles y coordinar respuestas inmediatas antes de la definición electoral de octubre.

"Deseamos invitar a los dos partidos políticos, a la cabeza de sus candidatos, a que puedan venir aquí a reunirse con nosotros. Queremos mostrarles la situación económica y el problema del combustible que estamos enfrentando", señaló en conferencia de prensa desde la Casa Grande del Pueblo.

Remarcó que, a su juicio, no ha escuchado propuestas concretas y de corto plazo de las candidaturas para encarar la crisis de combustibles.

Por ello, pidió que ambos equipos se interioricen desde ahora y lleguen con respuestas preparadas para el país.

"No he escuchado ninguna propuesta de solución concreta y de corto plazo al problema del combustible. Es mejor que se vayan interiorizando para que cada candidatura vaya preparando una respuesta para el pueblo boliviano", afirmó.

El mandatario añadió que el Órgano Ejecutivo también

PRESENTARÁ PROPUESTAS A LOS ASPIRANTES

Arce invita a candidatos para hablar de economía; Paz acepta y Tuto rechaza

El mandatario prevé un encuentro para compartir datos "concretos y correctos" y discutir salidas de corto plazo al problema de carburantes.



El presidente Luis Arce en conferencia de prensa.

presentará propuestas para evaluar con los aspirantes a la presidencia del Estado, de modo que—si hay acuerdo y "enmarcadas en su lógica de política económica"—puedan ejecutarse de inmediato con el fin de garantizar el abastecimiento de combustibles hasta el próximo 31 de diciembre.

"Diariamente estamos viendo con preocupación la información que nos llega del tema de combustible", dijo, al remarcar la urgencia de la convocatoria.

PDC ACEPTA

El candidato presidencial por PDC, Rodrigo Paz, respondió afirmativamente a la

invitación de Arce.

"Bueno no tengo una invitación oficial, respetando el ámbito de la institucionalidad de la presidencia, pero, si el Presidente me invita yo iré a escuchar justamente lo que se requiere, es tener información de lo que está pasando en el país y con gusto más allá de lo que está viviendo la patria, creo que la inmensa mayoría de los bolivianos y bolivianas quieren que esta transición sea rápida", sostuvo.

El vocero de PDC, Ricardo Rada, anunció que su organización política acepta la invitación pública del jefe del Estado.

Mientras que el candidato a la presidencia por Libre, Jorge Tuto Quiroga, descartó aceptar la invitación.

El mandatario indicó que la próxima semana enviará las notas oficiales a Paz y Quiroga.

El Presidente se abstendrá de votar al no haber opción de izquierda en el balotaje

El presidente Luis Arce Catacora dijo ayer que, desde la perspectiva del gobierno, no corresponde definir a quién respaldará en la segunda vuelta electoral, ya que esa decisión le corresponde al pueblo boliviano.

"Desde el punto de vista del gobierno no vamos a definir apoyar a uno, a otro, yo creo que eso tendrá que definir el pueblo boliviano, no es nuestra competencia definir eso", señaló.

Arce agregó que, como persona leal a sus principios políticos y a un proyecto de izquierda, su voto estará alineado únicamente con candi-

daturas que representen esa ideología. "No es así de sencillo de que daremos nuestro voto o no daremos nuestro voto, nosotros tenemos un proyecto de izquierda y comulgaremos siempre con los proyectos de izquierda; cualquier otro proyecto es ajeno a nuestra ideología, a nuestro programa y a nuestros principios políticos", explicó.

En ese sentido, el mandatario indicó que, de no existir una alternativa de izquierda en el balotaje, se abstendrá de votar, al no sentirse representado por ninguna de las candidaturas en contienda.

// FOTO: GORGE QUISEPÉ

Economía



El campo Churumas, ubicado en Tarija.

“ Quien ha diseñado y quien ha hecho la estrategia para resolver el problema es nuestro gobierno, el gobierno del MAS, que ha dado la solución estructural al problema, de la que se beneficiará el siguiente gobierno, de todo lo que nosotros hemos hecho”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce afirmó que el próximo gobierno se beneficiará de la solución estructural que se impulsó desde su administración al problema de los hidrocarburos que atraviesa el país. La estrategia se inició con la exploración, principalmente para la producción propia y la sustitución de importaciones de combustibles hacia 2026 y 2027.

Arce atribuyó la escasez de divisas y la crisis coyuntural de la economía, en parte, a la alta importación de combustibles (\$us 3.000 millones el año pasado) y al pago de la deuda externa (unos \$us 1.300 millones), que totalizan más de \$us 4.300 millones en salida neta anual, frente a exportaciones de hidrocarburos de solo \$us 1.500 o \$us 1.600 millones.

BLOQUEO LEGISLATIVO

Calificó a la falta de aprobación de leyes de créditos en la Asamblea Legislativa (por \$us 1.700 millones) como un “estrangulamiento” que generó la escasez de divisas, y las dificultades para importar normalmente los combustibles para el país.

“Si la Asamblea Legislativa hubiera aprobado todos los 1.700 millones que hoy están durmiendo, hoy no tendríamos nin-

EMPEZARÁ A DAR FRUTOS HACIA 2026 Y 2027

Arce: El próximo gobierno se beneficiará del plan estructural de los hidrocarburos

El Presidente destacó la planificación de la exploración de hidrocarburos en el territorio, que incluye 58 proyectos, de los cuales 18 son exitosos.

gún problema de combustibles, ningún problema de inflación, ningún problema económico, es más, el país estaría entre las mejores economías de la región. Pero no quisieron ellos. Fue un objetivo político”, dijo.

SOLUCIÓN ESTRUCTURAL

Arce destacó que su administración diseñó la solución estructural al problema, con la inversión de recursos y tiempo a la exploración hidrocarburífera. “Ya son 58 proyectos de exploración, de los cuales hasta este momento tenemos 18 exitosos, que muchos ya están entrando en producción”.

Mencionó el pozo Churumas en Tarija, que entró en producción en junio; y en próximas gestiones otros, como el campo Mayaya, en La Paz, hacia 2026 y 2027, “para garantizar la producción de gas, la producción de combustible y, por lo tanto, Bolivia va a dejar gra-

dualmente de importar y va a tener producción propia”.

Agregó que la estrategia de las plantas de biodiésel se integra a esta solución; de las que la primera (Santa Cruz) ya está en operación, y la segunda (El Alto) estará en las siguientes semanas.

“Tenemos, por lo tanto, todo el panorama diseñado para que en 2026, 2027 Bolivia no tenga el problema de los hidrocarburos. Y, por lo tanto, quien ha diseñado y quien ha hecho la estrategia para resolver el problema en nuestro país es nuestro gobierno, el gobierno del MAS (Movimiento Al Socialismo) que ha dado la solución estructural al problema, de la que se beneficiará el siguiente gobierno, de todo lo que nosotros hemos hecho”, manifestó.

Recalcó que si el Legislativo hubiese aprobado los créditos pendientes, el país no habría sufrido ningún problema económico actualmente.



Los equipos de perforación en el campo Mayaya, en el norte de La Paz.

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que el pozo San Ignacio-X3 (SIG-X3), ubicado en Santa Cruz, ingresó en fase de producción este mes y aporta a la generación nacional de hidrocarburos un volumen de 3 millones de pies cúbicos por día (MMpcd) de gas natural.

“El pozo San Ignacio-X3 es uno de los cinco proyectos de inversión más importantes de esta gestión. Este pozo ingresó en fase de producción en la mañana del sábado 16 de agosto de 2025 con un caudal de 3 MMpcd de gas natural”, destacó Jerry Fletcher, gerente general de YPFB Chaco SA.

CAMPO

Según los datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la incorporación del aporte del pozo SIG-X3 en el escenario hidrocarbúfero permite aumentar la producción del campo gasífero San Ignacio, que se encuentra ubicado en la provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz.

“El resultado obtenido con la perforación del pozo San Ignacio-X3, marca un nuevo hito para el desarrollo del campo San Ignacio, y abre nuevas oportunidades de exploración en esta área, consolidando a YPFB Chaco SA, subsidiaria de

ES OPERADO POR YPFB CHACO SA

Pozo San Ignacio-X3 ingresa en fase de producción con 3 MMpcd de gas

A 1.842 metros de profundidad se confirma la presencia de gas en la formación Roboré. El energético se destina hacia los mercados interno y de exportación.

YPFB, como una empresa sólida y con un alto potencial profesional comprometido con el desarrollo hidrocarbúfero nacional”, destacó la petrolera.

A una profundidad final de 1.842 metros, se confirmó la presencia de gas natural en la formación Roboré, energético que se destina a los mercados interno y de exportación.

Las fases de construcción de camino y planchada hasta la conclusión de las pruebas de producción tomaron aproximadamente un año. “Las actividades relacionadas al proyecto exploratorio permitieron generar alrededor de 200 empleos directos e indirectos, escenario que dinamizó la economía local”, dio cuenta YPFB.

Asimismo, se indicó concluyeron con éxito todas las etapas, desde la identificación exploratoria de mayores recursos gasíferos, la ubicación del pozo, la perforación y las actividades de construcción,



El área de intervención.

// FOTO: YPFB

precomisionado, entre otros.

Esta nueva fuente de energía no solo fortalece la producción nacional de hidrocarburos, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de YPFB Chaco SA, pues refuerza el papel de Bolivia como pro-

veedor confiable en el mercado energético regional.

Entre sus objetivos estratégicos, YPFB Chaco apunta a reponer e incrementar las reservas probadas de hidrocarburos, aumentar los niveles de producción de los campos operados, coadyuvar a la maximización de los niveles de producción y el desarrollo de los campos en asociación no operados, maximizar el valor económico de la producción disponible, alcanzar niveles de rentabilidad razonables y sostenibles, y llevar adelante operaciones petroleras.

LO RATIFICÓ EL PRESIDENTE LUIS ARCE

La Planta de Biodiésel II de El Alto será inaugurada el siguiente mes

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce ratificó ayer que la Planta de Biodiésel II Héroes de Senkata, ubicada en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto, será inaugurada el próximo mes.

La confirmación se hizo en el marco de una explicación amplia sobre la planificación que impulsa el Ejecutivo para solucionar la problemática que actualmente atraviesa el país en el sector de hidrocarburos.

“Las plantas de biodiésel, una funcionando en Santa

Cruz, la otra que en el próximo mes la inauguramos aquí, en la ciudad de El Alto, y la del HVO, que finalmente, por la escasez de dólares, no vamos a poder completarla”, indicó la primera autoridad del país, en conferencia de prensa.

PRODUCCIÓN

Según datos oficiales, la planta tendrá capacidad para producir 1.500 barriles por día de biodiésel, lo que permitirá reducir las importaciones de diésel fósil y aliviar la presión sobre las divisas nacionales.

El biodiésel es un combustible que utiliza princi-

palmente aceites vegetales como materia prima. Además es un combustible verde amigable con el medioambiente por sus bajas emisiones de dióxido de carbono (Co2). En Santa Cruz, ya opera la Planta de Biodiésel I.

Las tres plantas mencionadas forman parte de la planificación estructural diseñada por el gobierno del presidente Luis Arce para generar producción nacional y reducir las compras externas de carburantes; de la estrategia también es parte la exploración de recursos hidrocarbúferos que se impulsa desde 2021.



// FOTO: ARCHIVO

La obra se construye en la ciudad de El Alto.

Economía

ENCONTRARON PIEZAS DE HASTA 40 GRAMOS

Hallan pan con peso menor a 60 g en 160 de 169 operativos en hornos y puestos

Defensa del Consumidor pide a Emapa aplicar las sanciones correspondientes.

• Zaida Ramos

En los 169 operativos de control realizados en hornos y puntos de venta en todo el país, las autoridades hallaron pan de batalla por debajo del gramaje reglamentario en 160 de estos establecimientos, evidenciando un incumplimiento al convenio de subvención establecido con el sector panificador federado.

// FOTO: IBMETRO



Personal de Ibmetro realiza el pesaje del pan en un horno.

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, informó que estos controles se ejecutaron en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo, Emapa y el Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro), con el fin de garantizar que la subvención a la harina se traduzca en un pan accesible para la población, cumpliendo el precio y peso establecido.

“Estamos entregando harina a 109 bolivianos el quintal, cuando en el mercado está

a 430 o 450, con el único propósito de que el pan de batalla pese 60 gramos y cueste máximo 50 centavos. Sin embargo, en la mayoría de los casos hemos encontrado panes con 40, 45 y hasta 50 gramos”, explicó.

Silva denunció que algunos dirigentes del sector pa-

nificador estarían cobrando montos adicionales a los panificadores por cada quintal de harina subvencionada, además de casos en los que el insumo es revendido ilegalmente o incluso desviado a países vecinos, como el Perú.

“Es un abuso. El pueblo

boliviano hace un esfuerzo para garantizar la subvención de combustibles e insumos, y hay personas que se aprovechan para generar ganancias ilícitas. Por eso hemos pedido a Emapa que aplique las sanciones correspondientes a quienes incumplan el convenio”, advirtió.

Según datos del Viceministerio de Defensa del Consumidor, en el país existen 1.996 panificadores registrados, de los cuales aproximadamente 700 están en El Alto y 600 en La Paz.

Estos extremos fueron denunciados por los panaderos independientes, que no se benefician de la subvención, pero denunciaron que los federados incluso usan sustancias como el bromato para obtener mayor rendimiento sin usar tantos insumos.

Silva expresó preocupación por el futuro del control de precios, ante la posibilidad de que el próximo gobierno elimine los mecanismos de fiscalización.



El Ministro de Obras Públicas.

Doble vía entre Oruro y Challapata tiene 20% de avance

• Ahora el Pueblo

La construcción del tramo 1 de la doble vía Oruro - Challapata superó el 20% de avance físico, informó el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña.

“Estamos trabajando todos los días para que el pueblo boliviano tenga carreteras e infraestructura en todo el Estado Plurinacional de Bolivia”, señaló la autoridad.

La carretera es construida con pavimento rígido y contará con rotondas, además de un viaducto que facilitará la transitabilidad. La obra demanda una inversión de 500 millones de bolivianos y es financiada por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El titular de Obras Públicas añadió que la construcción de esta obra carretera demandará 789 días calendario. Hasta la fecha se concluyeron más de 15 kilómetros de terraplén, 12 kilómetros de capa base, 67 alcantarillas tipo cajón y tres tubulares.

Quedan por ejecutar 10 alcantarillas tipo cajón y se mejoró con cemento una capa subbase de ocho kilómetros. El inicio del vaciado del pavimento está previsto para septiembre.

Montaña destacó que, pese a los bloqueos y dificultades para asegurar el combustible de la maquinaria, la obra avanza de manera firme y sin retrasos en los plazos establecidos. “Son buenas noticias para todos los bolivianos”, afirmó.

• Zaida Ramos

La Empresa Pública Productiva de Envases de Vidrio de Bolivia (Envibol) logró consolidar la cobertura del 95 por ciento del requerimiento de envases de vidrio dentro del mercado interno, informó el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

“El 95% de la provisión de botellas en Bolivia es de Envibol. Además, nuestros productos se venden a Argentina, Perú, Brasil y recientemente a Chile; estamos trabajando en certificaciones internacionales para garantizar la calidad”, explicó la autoridad.

Siles destacó que la factoría opera a su máxima capacidad

LA FACTORÍA PRODUCE 170 MM DE BOTELLAS AL AÑO

Producción de Envibol cubre el 95% del mercado nacional

y ante la creciente demanda se inició con un plan de ampliación de hornos para aumentar su capacidad de producción, con la perspectiva de ofertar sus productos a otros países.

Siles destacó la instrucción presidencial: ampliar la capacidad productiva de Envibol para abastecer a los bolivianos y consolidar la presencia del país en mercados internacionales.

“Es un paso estratégico que fortalece la industrialización y proyecta la calidad de la industria boliviana en la región”, afirmó.

El gerente técnico de Envibol, Fernando Salinas, informó la pasada semana que de los 30 contratos de provisión que tiene actualmente la factoría, ocho corresponden a clientes internacionales de Perú, Chile, Argentina, Brasil y Estados Unidos.

Según el ejecutivo, la compañía distribuye alrededor de 170 millones de bo-

tellas al año, abasteciendo a empresas como Cervecería Boliviana Nacional, Paceaña, Guaraní, Sureña, Potosina, Cordillera, Cerveza Uyuni y Cerveza Amstel.



Luis Siles

El alcance también incluye a la industria vitivinícola, con empresas como Kolberg, Aranjuez, Campos de Solana, Bodegas La Concepción, Casa Vieja y Tarijeño.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 009/2025

"SERVICIO DE SERENAJE ENTEL S.A. DEPARTAMENTOS DE BENI Y PANDO"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar institucional/contrataciones) a partir de fecha 22 de agosto de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Comisión evaluadora referencias al proceso	25/08/2025	10:00	Documentación a las Oficinas (poner en comisión con copia a pliego@entel.bo)
Presentación de Ofertas	03/09/2025	00:00	ENTEL S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zecca N° 1771, Planta Baja (Desarrollo - Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	03/09/2025	10:00	ENTEL S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zecca N° 1771, Planta B (Sala de reuniones 5-1)

Agosto de 2025

DELAPAZ

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ

CUARTA CONVOCATORIA N°DLP-III-B-178/2024

ADQUISICIÓN DE CELDAS PRIMARIAS DE MT CLASE 24 KV Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO SUBSTACION VILLA SANTIAGO 115/12 KV

La empresa DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, invita a todas las empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la adquisición de:

DETALLE

ADQUISICIÓN DE CELDAS PRIMARIAS DE MT CLASE 24 KV Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO SUBSTACION VILLA SANTIAGO 115/12 KV

Los interesados podrán requerir el Pliego de Condiciones únicamente vía correo electrónico desde el viernes 22 de agosto de 2025.

La dirección de correo electrónico para solicitar el Pliego de Condiciones y efectuar las consultas, se detalla a continuación:

Correo electrónico: contrataciones03@delapaz.bo

La Paz, 21 de agosto de 2025

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

CITE: SIN/GLPZ/DJCC/UCC/CONV/1/2025

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA) R-0368-01

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente CIA DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A. con NIT: 1006945027, por los TÍTULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismas que se detallan a continuación:

NRO	TET	N° DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	N° PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						6.951.806

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, **SE CONVOCA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado para la presentación de propuestas para el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** del bien inmueble del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE			TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
			CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.	A-3	100 %
BIEN INMUEBLE					
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL AL 100% SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 70% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL
EX-FUNDO TAHUAPALCA MURILLO, COHONI N.º 4	(LOTE DE TERRENO)	****165000.00 Metros ²	2.01.1.03.0000188	Bs3.922.360.20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA 20/100 BOLIVIANOS).	Bs2.745.652,14 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 14/100 BOLIVIANOS).

*Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
	ENTIDAD	LUZ	AGUA
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	GAML P SIN REGISTRO

GRAVAMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	FONDO DE LA COMUNIDAD S.A. F.F.P.	B-1 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	B-2 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: AMPLIACIÓN DE MONTO	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	B-3 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	B-4 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-5, B-6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-13
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-14

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 02/06/2024.

LAS PERSONAS PÚBLICAS deberán presentar su propuesta suscrita por su máxima autoridad ejecutiva (MAE), cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019.

LAS PERSONAS PRIVADAS deberán presentar su propuesta cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019, en lugar, fecha y hora señalado en la presente convocatoria, consignando y adjuntando lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del proponente, b) Identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende, c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial, d) Fotocopia de Cedula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas, e) Copia original de la boleta de depósito bancario por el cien por ciento (100%) del monto propuesto que no podrá ser inferior a **Bs2.745.652,14 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 14/100 BOLIVIANOS)**, a la cuenta No. **1000002989883** del Banco Unión S.A. a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA GRACO LA PAZ - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto **"DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**, f) Domicilio.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, entre calles Loayza y Colon de la Zona Central de la Ciudad de La Paz, **a partir de Hrs. 08:30 del viernes 22 de agosto de 2025**; la adjudicación se efectuará a la **PRIMERA** propuesta recepcionada que cumpla los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019; asimismo, las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos precedentemente quedarán inhabilitadas de manera automática.

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-533-PRSP**.

La Paz, 13 de Agosto de 2025

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

Política

ELECCIONES GENERALES DE BOLIVIA 2025

Acaba el cómputo general y se confirma el triunfo de Rodrigo Paz y el balotaje con Tuto

El PDC, con Paz Pereira como candidato, obtuvo 1.717.532 votos (32,06%), mientras que Libre, de Jorge Tuto Quiroga, consiguió 1.430.176 votos (26,70%).



Los bolivianos retornarán a votar el próximo 19 de octubre.

• Ahora El Pueblo

Con la conclusión del recuento de votos en el departamento de Cochabamba, finalizó la tarde de ayer el cómputo general que dio la victoria al binomio de Rodrigo Paz Pereira-Edmand Lara, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), con el 32,06%, y confirmó el balotaje con Jorge Quiroga, de la Alianza Libre.

Los resultados generales, entre el voto nacional y del exterior, dan ganador al PDC con 1.717.532 votos (32,06%), seguido del binomio de la Alianza Libertad y Democracia (Libre), de

Jorge Tuto Quiroga y Juan Pablo Velasco, con 1.430.176 votos, lo que representa el 26,70%.

OTROS CANDIDATOS

En tercer lugar se ubicó la Alianza Unidad, de Samuel Doria Medina, con el 19,69% (1.054.568 votos); en cuarto, la Alianza Popular, de Andrés Rodríguez, con el 8,51% (456.002 votos); y en quinto, Autonomía Para Bolivia-Súmate, de Manfred Reyes Villa, con el 6,75% (361.640 votos).

En sexto lugar quedó el MAS-IPSP, que postuló a Eduardo Del Castillo, con el 3,17% (169.887 votos), con lo que salvó la personalidad jurídica. En séptimo lugar está la Fuerza del Pueblo, de Jhon-

ny Fernández, con el 1,67% (89.253 votos); y en el último y octavo lugar, Libertad y Progreso ADN, de Pavel Aracena, con el 1,45% (77.576 votos).

De acuerdo con estos datos, UCS y ADN perderían su personería jurídica al no superar el 3% de votos.

Según los datos oficiales del Órgano Electoral Plurinacional, el PDC ganó en el exterior y en cinco departamentos de Bolivia: Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí; Libre se impuso en Santa Cruz y Pando; mientras que Unidad, en Tarija y Beni.

De los 7.936.515 electores habilitados, 6.900.518 sufragaron el 17 de agosto; de los cuales el 77,63% (5.356.634) fueron votos válidos; el 19,87% (1.371.049) fueron votos nulos (1.364.684 directos y 6.365 por declinación porque se votó por Morena, que se retiró); y 2,50% (172.835) fueron votos blancos.

En virtud de que ninguna de las candidaturas logró el 50% más uno de los votos, o un 40% con una diferencia del 10% respecto a la segunda candidatura, el PDC y Libre disputarán la presidencia de Bolivia en la segunda vuelta electoral el 19 de octubre.

EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

Prada afirma que Morales actuó de forma "nefasta" y priorizó aspiraciones personales

• Ahora El Pueblo

Evo Morales actuó de forma nefasta, priorizando sus intereses individuales sobre los colectivos, afirmó anoche la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en una evaluación de los resultados de las elecciones generales del domingo.

En una entrevista con *Voz y Voto*, de la red PAT, Prada consideró que hay "muchos factores" que llevaron a que el MAS-IPSP logre el 3,17% (169.887 votos), aunque —aseguró— el principal fue la división del Instrumento Político, impulsada por el expresidente.

"Lo que ha hecho Morales, que lo decíamos nosotros y

nuestro Presidente (Luis Arce) hoy, sin lugar a dudas que ha sido nefasto, es que en ningún momento ha actuado como un líder realmente del Proceso de Cambio izquierdista, que prioriza lo colectivo antes que lo individual; ha priorizado sus intereses individuales, sus aspiraciones y ambiciones de poder", afirmó.

CONSIDERACIÓN

Inhabilitado constitucionalmente para participar de las elecciones y sin un partido, Morales impulsó una cruzada para que se imponga el voto nulo en las elecciones del domingo.

De acuerdo con la ministra, Eduardo Del Castillo era un buen candidato a la presidencia con solventes conocimientos en la administración pública y datos económico.

“

Lo que ha hecho Morales, que lo decíamos nosotros y nuestro Presidente hoy (ayer), sin lugar a dudas que ha sido nefasto, es que en ningún momento actuó como líder”.

María Nela Prada

Ministra de la Presidencia



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

Dijo que se inició tarde la campaña para explicar a la población la propuesta del MAS-IPSP, cuando otros candidatos ya llevaban meses en la carrera electoral que fue precipitada.

En criterio de la ministra,

los bastiones del MAS-IPSP migraron su votación al Partido Demócrata Cristiano (PDC) que postula a la presidencia a Rodrigo Paz Pereira, y a la vicepresidencia a Lara, que logró el primer lugar con el 32,06%.

Política

Ahora El Pueblo

En la Asamblea Legislativa se mantiene el bloqueo de créditos y se rechazó ayer el de \$us 30 millones para la construcción del Parque Lineal en La Paz y El Alto, y la posibilidad de habilitar el préstamo de Jica de \$us 100 millones para la compra de combustible y las elecciones generales.

Inicialmente, el proyecto de Ley 312/2023-2024 C.D., que aprueba el “Contrato de préstamo para el Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto”, fue aprobado en su estación en grande el 3 de julio, pero no se retomó su tratamiento en detalle en al menos tres sesiones, por falta de quórum.

Desde entonces y, con el fin de garantizar recursos para importar carburantes y para las elecciones, las jefaturas de bancada del MAS-IPSP, Comunidad Ciudadana y Creemos, y las directivas del Senado y de Diputados, acordaron incorporar en ese proyecto de ley un artículo para aprobar el crédito del Jica por \$us 100 millones que había sido rechazado en abril.

PROPUESTA ALTERNA

En virtud al acuerdo, en el inicio de la sesión, el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, propuso considerar una propuesta alterna al proyecto de Ley 312/2023-2024 C.D. con el fin de aprobar en una sola norma el crédito de \$us 30 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el préstamo de Jica de \$us 100



Vista del pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

/// FOTO: DIPUTADOS

SE MANTIENE EL BLOQUEO LEGISLATIVO A PRÉSTAMOS

La Asamblea rechaza créditos de \$us 30 MM para La Paz y \$us 100 MM para combustibles

El presidente de la Asamblea, David Choquehuanca, propuso considerar una propuesta alterna, sin embargo, legisladores evistas y opositores rechazaron la sugerencia.

30

MILLONES DE DÓLARES

son necesarios para el Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto.



compra exclusiva de combustible y al financiamiento del voto en el extranjero para las elecciones generales 2025”.

Mientras legisladores del MAS, como el presidente de Diputados, Omar Yujra, apoyaron la aprobación de la propuesta de incorporación, al igual que diputados de Comunidad Ciudadana (CC), como Carlos Alarcón y Gusta-

vo Aliaga, algunos legisladores de la oposición y todos los evistas la rechazaron.

Yujra abogó por la aprobación de la iniciativa para ayudar al pueblo que necesita combustible, además, aseguró que el próximo gobierno, que asumirá el 8 de noviembre, será el que emplee los fondos debido a que los desembolsos no son inmediatos.

Entel

EXTRAVÍO DE TARJETAS

Entel S.A. informa al público en general sobre el extravío de las siguientes series de Tarjetas Prepago habilitadas con el MIT No. 10210703023.

10210703023	10210703023	10210703023	10210703023	10210703023	10210703023	10210703023	10210703023
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Las tarjetas pertenecientes a estas series carecen de valor comercial y han sido dadas de baja de nuestro sistema de Prepago. Por lo tanto, no son válidas para su comercialización por parte de los distribuidores, ni para la compra y uso por parte de los usuarios.

NTT

Agosto de 2025

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DEFENSA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Ministerio de Defensa, en virtud de las atribuciones conferidas a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, y en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y la Ley N°974 del 4 de septiembre de 2017, comunica la ciudadana Ximena Yampara Uscamayta con C.I.12800366 QR. lo siguiente:

1. Mediante Nota con Cite MD-UTLCC-Stria. Gral. N°572/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de esta Cartera de Estado comunica RESULTADO DE DENUNCIA bajo el siguiente tenor:

“De mi consideración:
Me permito informarle que en cumplimiento a las funciones específicas atribuidas a esta Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Defensa, en fecha 28 de julio de 2025 se recepción denuncia registrada en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción con el Código: SITPRECO PLUS-MIN-DEF-1195/2025, denominado: “PRESUNTO TRAFICO DE INFLUENCIAS, NEPOTISMO Y USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR Y EL SERVICIO GEODÉSICO DE MAPAS”.

Al respecto, después de revisar exhaustivamente la documentación recibida, informarle que no es posible proceder con la admisión de su denuncia debido al incumplimiento de ciertos requisitos formales que son indispensables para su procesamiento, conforme lo dispuesto en los Números 3 y 4 del Parágrafo I Artículo 22 de la Ley N°974, considerando que: la falta de competencia jerárquica entre el denunciado y la entidad donde habría ingresado supuestamente su hija, así como la ausencia de elementos constitutivos que configuren un acto de corrupción y la no inclusión del tráfico de influencias ni el nepotismo como hechos tipificados en el régimen de lucha contra la corrupción de la Ley N°004; así también el marco temporal en el que supuestamente se realizaron las conductas denunciadas, consecuentemente bajo el Principio de Legalidad al no cumplir con los requisitos exigidos para su admisión corresponde el Rechazo de la denuncia en aplicación del Parágrafo III Artículo 22, de la citada norma.

Consecuentemente, se emitió el Informe MD-UTLCC N° 088/2025 de fecha 01 de agosto de 2025, que dispone el RECHAZO de la denuncia formulada por su persona, empero el denunciante tiene la posibilidad de presentar una nueva denuncia cumpliendo con todos los requisitos omitidos; por lo que tengo a bien comunicar a usted dicho extremo en observancia al Parágrafo V Artículo 23 de la Ley N° 974”.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

La Paz, agosto, 2025

Política

“¿POR QUÉ TENDRÍA QUE IRME?”, PREGUNTÓ A LA PRENSA

El Presidente despeja los rumores: “Los Arce nos quedamos en Bolivia”

• Mónica Huancollo

“Los Arce nos quedamos en Bolivia”, con estas palabras y de manera enfática el presidente Luis Arce despejó los rumores que circulan sobre una supuesta intención del mandatario de abandonar el país. Es más, aclaró que en octubre tiene programado un viaje por motivos de salud, pero su permanencia en el país es “incuestionable”.

“Voy a retornar, como les había dicho, a la universidad, hay que seguir formando a nuestros jóvenes. Creo que más que nunca se necesita una mayor formación; por lo tanto, voy a estar aquí, no tengo por qué ir a ningún lado”, recalcó.

Además apuntó a que en el país están su familia, sus amigos y su fuente de ingresos, que es la docencia en la universidad. En este sentido sentenció: “los Arce nos quedamos en Bolivia”.

VIAJE POR SALUD

El Presidente aclaró que la única ausencia temporal que tendrá del país será en octubre, por motivos de salud.

“Les adelanto que en el mes de octubre tengo que ir a Brasil a hacerme mi revisión médica, y les adelanto para que no estén hablando de que me estoy yendo, de que estoy huyendo, que ya sabemos cómo se manejan estas cosas ¿no?”, explicó.

Expuso que esta revisión médica la hace de manera anual, por lo que pidió no sorprenderse y no se especular con su salida.

El 8 de noviembre culmina la gestión de cinco años del gobierno de Luis Arce.

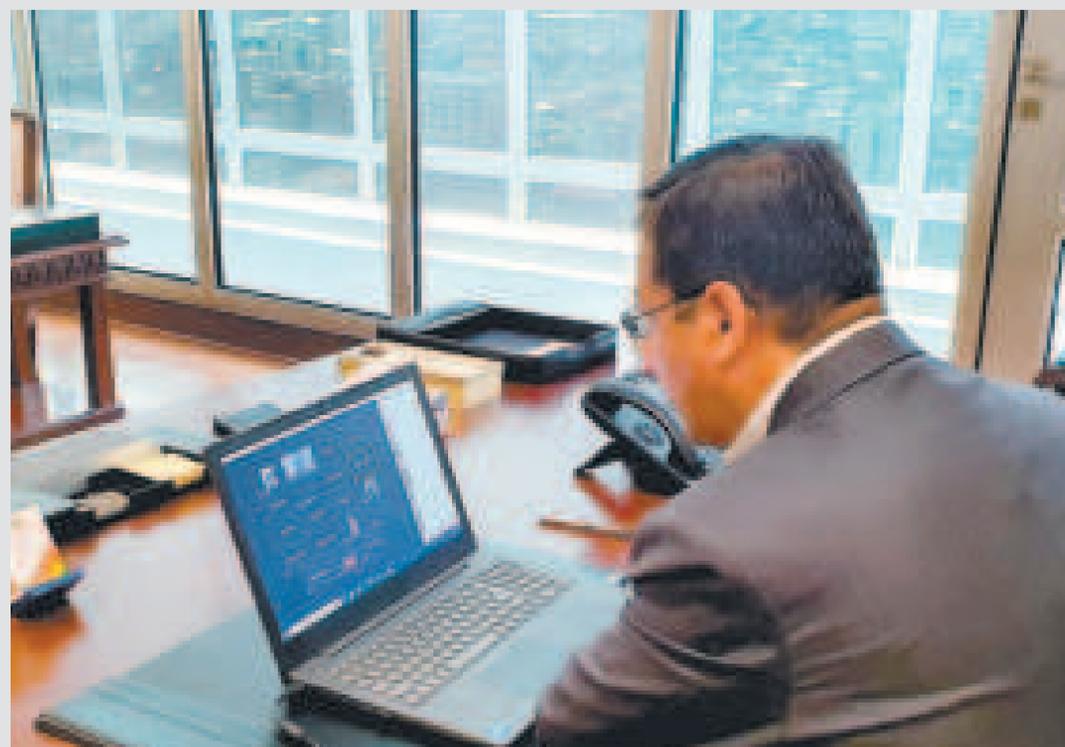
Según analistas como Hugo Moldiz y el ministro de Defensa Edmundo Novillo y otros, la gestión presidencial fue la más asediada en los últimos 40 años de la recuperación de la democracia.

El Presidente afirmó, en una anterior oportunidad, que ingresó “por la puerta” y que se irá del mismo modo.

“

¿Por qué tendría que irme del país?
¿He robado? ¿He matado?
¿Por qué tendría que huir del país?
¿He abusado de menores para irme del país?
¿Por qué tendría que irme del país?”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



El mandatario Luis Arce.

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce rechazó la “judicialización” de la economía luego del reciente fallo que ordena la paralización de los contratos del litio en el debate en la Asamblea Legislativa. Alertó de que esta medida afectará la inversión extranjera directa, además que dejará un “nefasto precedente” para contratos mineros e hidrocarbúricos de Bolivia.

“No es menor el hecho de que se esté judicializando la economía. Eso tendrá un precedente negativo no solo en el litio, sino en la minería o en hidrocarburos, porque es la misma modalidad de contratos que establece nuestra normativa, que está vigente y que hay que cumplirla”, indicó Arce, en conferencia de prensa en la Casa Grande del Pueblo en La Paz.

Recientemente, una juez del Tribunal Agroambiental de La Paz ordenó la suspensión, momentánea, del tratamiento de los contratos de litio en la Asamblea Legislativa Plurinacional, en respuesta a una medida cautelar presentada por el defensor del pueblo Pedro Callisaya.

El fallo dispone que el tratamiento de estos contratos está paralizado hasta que las autoridades administrativas cumplan con requisitos vinculados a la protección de los recursos hídricos, el medioambiente y la consulta previa, libre e informada a los territorios indígena originarios de Nor Lípez y del sudoeste de Potosí.

IMPACTO

El Presidente consideró que la Defensoría desconoce el manejo de la economía y con su medida cautelar lo único que causó es poner en riesgo otros contratos mineros en el país.

“Está dejando un nefasto precedente para los contratos mineros y de hidrocarburos que tienen la misma lógica; es decir, se le da una cuadrilla a una empresa minera mediante la aprobación de una ley en la Asamblea, lo mismo pasa con los contratos petroleros, y el litio tenía la misma lógica”, reiteró el mandatario.

Explicó que los contratos del litio que su Gobierno firmó con las empresas china y rusa cuentan con las fichas técnicas medioambientales, además de las previsiones en caso de existir algún efecto negativo en el salar de Uyuni, Potosí. “No es de manera general como plantea la Defensoría”, dijo.

El presidente Luis Arce en la Casa Grande del Pueblo.



// FOTO: PRESIDENCIA

ALERTA DE QUE A

Lucho rechaza califica de “nefasto”

El presidente Arce afirma la industrialización de l

INTROMISIÓN

Por tanto, para el mandatario el fallo judicial es una “mala señal” para el país y la inversión extranjera que necesita ahora Bolivia; aún más considerando el contexto nacional y cuando se busca captar ingresos mediante empresas internacionales.

“El fallo entorpecerá la inversión extranjera directa que tanto pregonaron los partidos políticos que se presentaron en las elecciones generales del pasado domingo en el país”, remarcó.

También calificó el hecho como una intromisión del Órgano Judicial en las competencias del Legislativo.

“Esos contratos cuestionados no están vigentes, porque no han sido aprobados en la Asamblea Legislativa. Están siendo cuestionando antes. (El Legislativo) está en su pleno derecho de aprobar o rechazar leyes, esa es su labor; no es labor



AFECTARÁ LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

a la "judicialización de la economía" y "necio" el fallo contra los contratos de litio

El presidente Arce afirmó que la paralización por parte de la justicia de los contratos para el litio, da una "mala señal y es un "precedente nefasto", para el país.

2.000

MILLONES DE DÓLARES es la inversión extranjera para el país que establecen los contratos del litio con China y Rusia.

del Órgano Judicial", enfatizó el Jefe de Estado.

Los dos contratos con empresas extranjeras de China y Rusia, que establecen la instalación de plantas de carbonato de litio con tecnología de extracción directa en Potosí, suman una inversión total de \$us 2.000 millones para el país.



Planta de litio en el salar de Uyuni.

// FOTO: ARCHIVO

“Con esta judicialización de la economía (...) se está dejando un nefasto precedente porque no solo están en grave riesgo los contratos del litio, sino otros como hidrocarburos”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

ANTE LA NOTIFICACIÓN DE SHELL

Gobierno nacional anuncia que defenderá los intereses del país

• Ahora El Pueblo

Ante la “notificación de disputa” por parte de la petrolera Shell, el presidente Luis Arce afirmó que el Gobierno nacional defenderá los intereses del Estado boliviano.

El mandatario consideró que antes de llegar a una disputa internacional, “la mejor vía” siempre será el diálogo, pero si se opta por el camino legal, “Bolivia tiene todo para defenderse ante un arbitraje”.

El procurador general Ricardo Condori informó que no existe ninguna demanda de la petrolera Shell Bolivia Corporation, porque hasta el momento el Estado boliviano solo recibió una “notificación de disputa”, documentación que será analizada en los próximos meses por las instituciones y empresas relacionadas con la posible controversia de inversión entre el Estado boliviano y la empresa extranjera.

El Jefe de Estado aseguró que en caso de cualquier de-

manda el Estado está preparado para afrontarla.

“Bolivia tiene todo para poder defenderse de cualquier requerimiento, arbitraje que pueda haber”, dijo.

El Presidente indicó que hay varios arbitrajes que están en curso. “Estamos defendiendo los intereses del Estado, lo vamos a seguir haciendo y, por supuesto, en este caso también”, remarcó.

De acuerdo con la Procuraduría del Estado, existe un plazo de seis meses para recabar la documentación necesaria y emitir un criterio fundamentado para llegar a un diálogo con la empresa Shell.

El laudo con la transnacional petrolera no es reciente, porque deviene de 2013.

“Este laudo indicaba que el Estado boliviano debía pagar más de 12 millones de dólares. Sin embargo, las entidades facultadas presentaron la anulación del mismo, lo que implica que esos 12 millones de dólares quedaron anulados por un juez en materia civil en Bolivia, por lo tanto no existe ninguna situación pendiente”, puntualizó el procurador.



El presidente Arce en diálogo con los periodistas.

// FOTO: PRESIDENCIA

Sociedad

PONDERÓ LAS POLÍTICAS SOCIALES IMPULSADAS POR EL MAS

Luis Arce destaca al SUS como referente ante las cajas de salud

El mandatario remarcó que los avances en salud, educación, vivienda e industrialización responden al proyecto político de su partido.



Sistema Único de Salud universal y gratuito.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce afirmó que los principales avances sociales y económicos del país en las últimas dos décadas fueron posibles gracias a las políticas impulsadas por el Movimiento Al Socialismo (MAS).

El mandatario señaló que las conquistas en salud, educación, vivienda e industrialización son resultado de la visión de redistribución de ingresos y justicia social que caracteriza a su partido.

“El MAS es el que le ha dado al pueblo boliviano los bonos, la redistribución del

ingreso, la renta vitalicia para los adultos mayores, el fortalecimiento de las políticas sociales y la creación del Sistema Único de Salud (SUS), que hoy beneficia a miles de familias”, manifestó el jefe de Estado.

Arce destacó que cada vez más personas que estaban afiliadas a las cajas de seguridad social optan por atenderse en el SUS, al considerarlo un sistema más eficaz y accesible. “Eso demuestra la eficiencia de la reformulación financiera que hemos realizado en nuestro gobierno, lo cual permite que el SUS funcione con calidad y con resultados concretos”, sostuvo.

El mandatario recordó también que su gestión eje-

cutó proyectos de vivienda en todos los municipios del país, además de unidades educativas y hospitales.

Subrayó que el plan hospitalario fue una respuesta a las carencias evidenciadas durante la pandemia de la Covid-19, cuando se reveló la necesidad urgente de fortalecer el sistema sanitario.

“Hoy contamos con medicina nuclear que salva vidas a muchos bolivianos. Eso no existía antes, y es fruto de la política de industrialización que hemos llevado adelante. Fue el MAS, la izquierda boliviana, la que dio soluciones concretas a problemas que antes eran postergados”, reiteró Arce.

Finalmente, el Presidente recordó los “20 años de sufrimiento” bajo el modelo neoliberal, en contraste con lo que denominó un periodo de avances bajo el proyecto del MAS. En ese sentido, llamó a mantener el rumbo. “El pueblo boliviano nos ha dado un mensaje claro: no debemos descuidarnos y debemos continuar trabajando por los más necesitados. Ese es nuestro compromiso”, afirmó.

RECONOCIMIENTO HISTÓRICO Y CULTURAL

El Papa otorga título de Basílica Menor al Santuario de la Virgen del Socavón

• Ahora El Pueblo

El papa León XIV otorgó el título de Basílica Menor al Santuario de la Virgen del Socavón, en Oruro, distinción que será proclamada solemnemente el próximo 30 de agosto en un acto litúrgico encabezado por el nuncio apostólico en Bolivia, Fermín Sosa.

El obispo de la diócesis de Oruro, monseñor Cristóbal Bialasik, destacó que la designación coincide con la conmemoración del Bicentenario de Bolivia y del Año Jubilar de la diócesis, resaltando el esfuerzo del pueblo orureño para alcanzar este importante reconocimiento.

“El Papa firmó el decreto en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, el pasado 16 de julio. Es un motivo de orgullo para la fe católica y para nuestra identidad cultural”, afirmó.

La categoría de Basílica Menor otorga privilegios espirituales, entre ellos la posibilidad de recibir indulgencias plenarias en fechas específicas, y refuerza el vínculo de comunión con la Santa Sede.

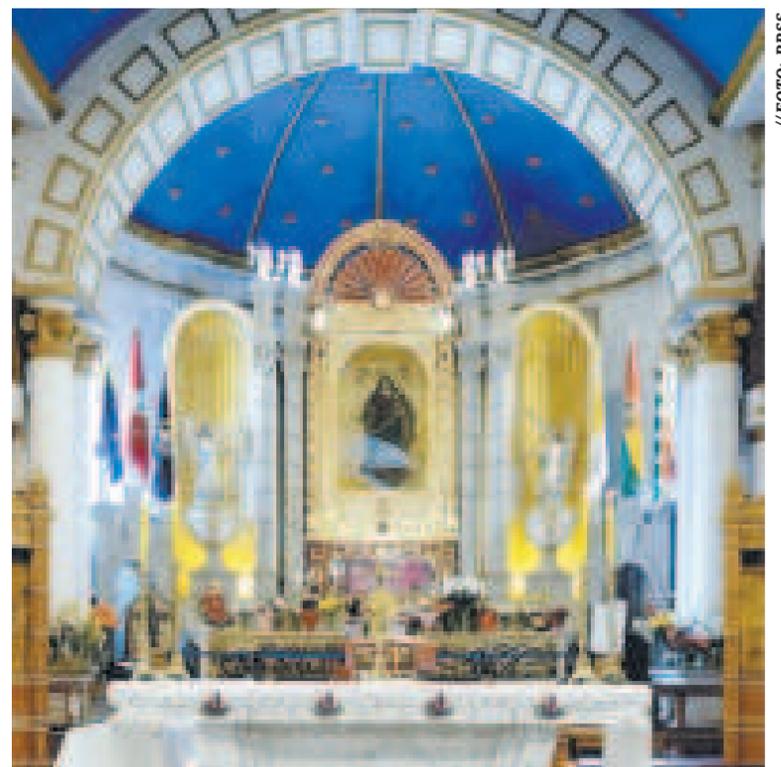
Este título se concede únicamente a templos de gran valor histórico, artístico y religioso, características que distinguen al Santuario del Socavón, corazón espiritual del Carnaval de Oruro, declarado Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la Unesco.

MINISTERIO DE CULTURAS
El Ministerio de Cultu-

ras, Descolonización y Despatriarcalización celebró el nombramiento y destacó que este reconocimiento resalta la importancia del Santuario como pilar de la vida espiritual, social y cultural del pueblo orureño. La ministra Esperanza Guevara recordó que, para alcanzar la declaratoria, se ejecuta el proyecto de Restauración, Conservación y Refuncionalización Integral del Santuario, impulsado por el Gobierno nacional.

El Santuario del Socavón, construido en 1781, guarda en su altar la venerada imagen de la Virgen, patrona de los mineros, cuya pintura data del siglo XIV y fue restaurada en 1992.

En 2013, mediante ley, el templo y su entorno fueron declarados Patrimonio Cultural Material de Bolivia, junto con el tradicional Ingreso del Socavón



Santuario de la Virgen del Socavón, en Oruro.

y la escultura monumental ubicada en el cerro Santa Bárbara.

La proclamación solemne se llevará a cabo el sábado 30 de agosto, a las 18.00, con una procesión que partirá desde la Catedral de Oruro.

Autoridades eclesásticas y civiles resaltaron que este reconocimiento refuerza no solo la fe religiosa, sino también la identidad cultural de Oruro y de todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

Editorial

La industrialización del litio en grave riesgo

El presidente Luis Arce advirtió que, si el siguiente gobierno y la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional no aprueban y viabilizan los contratos de litio gestionados con empresas de China y Rusia, el país perderá una enorme inversión y una oportunidad clave para la industrialización.

“Estábamos a punto de viabilizar los contratos para industrializar el litio con una inversión de cerca de \$us 2.000 millones, pero deliberadamente el evismo y la derecha se aliaron para no aprobarlos”, dijo el miércoles el mandatario en una entrevista con un medio internacional. Es importante repasar cómo se lograron los acuerdos — que en realidad son precontratos que deben ser avalados por el Legislativo— con ambas firmas, que son referentes mundiales en el rubro. Solo así quedan claras su valía y necesidad.

Tras un largo proceso de negociación y rigurosa selección, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó convenios con la china CBC y la rusa Uranium One Group. La primera invertirá \$us 1.030 millones en dos plantas de extracción directa de litio (EDL) con capacidad de producción de 10.000 y 25.000 toneladas al año, respectivamente; mientras que el consorcio ruso construirá una planta para producir 14.000 t/año, con una inversión superior a los \$us 970 millones. Cumpliendo la CPE y las leyes, se remitió los acuerdos mismos a la ALP para su aprobación y validación; pero en esta instancia enfrentan un bloqueo injustificado y plagado de manipulación y desinformación.

Oscuros intereses políticos de la derecha, y sus empresarios y ONG afines, sabotean los contratos, lo que lleva a pensar que quieren manejar a su antojo el destino del litio, sin garantizar soberanía y que los réditos se queden para los bolivianos.

¿Dieron algún asambleísta o alguno de los activistas y dirigentes que se oponen a los contratos, argumentos sólidos para esta postura? En ningún momento. En contrapartida, el detalle de los documentos avala los numerosos beneficios, más allá de

la de por sí importante inversión inicial: se producirá no solo materia prima, sino carbonato de litio de alta pureza, grado batería; se industrializará baterías de litio; el Estado boliviano mantiene participación soberana en toda la cadena de producción y comercialización; la tecnología EDL es más eficaz y veloz y, por tanto, más amigable con el medioambiente; se asegura ingresos por venta, regalías, impuestos y múltiples beneficios colaterales por la industrialización y su consecuente movimiento económico

Oscuros intereses políticos de la derecha, y sus empresarios y ONG afines, sabotean los contratos, lo que lleva a pensar que quieren manejar a su antojo el destino del litio, sin garantizar soberanía y que los réditos se queden para los bolivianos.

Hay que tomar conciencia de otro gran perjuicio: que se pierde tiempo; se desaprovecha un trabajo serio y metódico de más de cuatro

años: dos convocatorias internacionales, filtros de calidad, evaluación de propuestas, desarrollo de tecnología. Por otro lado, se pierde la oportunidad de recibir al menos \$us 2.000 millones a corto y mediano plazo, una considerable inyección de recursos para diferentes niveles.

A PULSO



Seguridad

EL FUEGO FUE SOFOCADO

Los bomberos realizan tareas de enfriamiento en el Parque Tunari

Las investigaciones apuntan a que fue provocado intencionalmente.

• Angela Marquez

Los bomberos ahora realizan tareas de enfriamiento en el Parque Nacional Tunari, en Cochabamba, luego de controlar el incendio de magnitud que afectó a una amplia masa boscosa.

El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR), Dennis Rosales, informó que el incendio en la zona de Tirani, dentro del Parque Nacional Tunari, fue totalmente controlado y ahora son necesarias las labores de remoción y enfriamiento.

“Está totalmente controlado, estamos con los bomberos de la brigada de atención de emergencias realizando los trabajos de remoción y enfriamiento, se está trabajando con el Bambi bucket para los trabajos de enfriamiento en las zonas inaccesibles para el personal”, informó Rosales.

// FOTO: MIN. DE DEFENSA



Los bomberos se repliegan luego de sofocar el incendio en el Parque Tunari.

La autoridad indicó que además del bambi bucket, se tiene el apoyo de cisternas y carros hidrocínicos, y que ya se iniciaron las investigaciones para identificar a los posibles responsables del incendio que afectó de gran manera al Parque Tunari.

El coordinador del Ministerio de Defensa, Samuel Pereira, destacó el esfuerzo conjunto de múltiples instituciones y el compromiso de la población cochabambina en defensa del medioambiente.

“Hay un trabajo mancomunado. Se ha notado la uni-

dad de todos los cochabambinos en defensa del Parque Tunari, una zona vital de recarga hídrica para el departamento”, subrayó.

El Gobierno declaró, el pasado miércoles, emergencia nacional por los incendios forestales que afectan a diversas regiones del país, ante el incremento de focos de calor y la falta de capacidad de respuesta en algunas zonas.

“Estamos en condiciones muy complicadas. No hay mucho apoyo de los gobiernos subnacionales; hasta el momento no hemos escuchado manifestaciones de los alcaldes que tienen que ver con el parque”, dijo el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Uno de los focos más graves es el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, donde, según Calvimontes, el incendio fue provocado. Y lo mismo ocurre en el Parque Tunari, ya que los indicios apuntan a fuegos iniciados de forma intencional.



El procurador en contacto con la prensa.

// FOTO: PROCURADURÍA

El protocolo contra los incendios está en etapa final

• Angela Marquez

El procurador general del Estado, Ricardo Condori, anunció que el Proyecto de Protocolo Interinstitucional para la Identificación de Causas, Origen e Investigación de Incendios Forestales está listo para su aprobación e implementación.

“Los incendios forestales son una preocupación latente. El 2024, más del 99,9 por ciento de los incendios forestales fueron provocados por la mano del hombre y eso tiene que castigarse”, indicó la autoridad.

Señaló que hay un compromiso del Ministerio Público de culminar la revisión del protocolo contra incendios hoy, y luego podrá ponerse en vigencia. Este documento ayudará en la investigación de los siniestros.

La Procuraduría General del Estado (PGE), en coordinación con la Vicepresidencia del Estado, Ministerio Público, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Bomberos, la Policía Forestal y de Protección al Medioambiente (Pofoma), y muchas otras instituciones, trabajaron en la propuesta del Protocolo.

“Este Protocolo es muy importante para resguardar los elementos de convicción en siete días; sobre todo para sentar las bases para la reparación civil por el daño ocasionado en el medioambiente”, explicó la autoridad y remarcó que esta iniciativa pretende poner un alto a la situación de las quemadas.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, entregó ayuda humanitaria para los privados de libertad del centro penitenciario Villa Busch, de Cobija (Pando), luego del incendio que afectó dos pabellones donde habitaban 374 privados de libertad.

“Son 374 personas que anoche han tenido que dormir a la intemperie, han improvisado unas camas para tener cobijo y pasar la noche. Este incendio se llevó parte de la infraestructura, pero no se ha llevado su disciplina, su orden, el carácter”, indicó.

La autoridad entregó 250 colchones, 550 frazadas, 222

SE DESTACÓ LA DISCIPLINA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

El penal de Villa Busch recibe ayuda humanitaria del Gobierno

almohadas, 280 sábanas, paquetes de papel higiénico de 24 unidades cada uno, alimentos y 360 enseres de limpieza e higiene, además de atención odontológica y médica a toda la población carcelaria.

La autoridad destacó el trabajo de los bomberos de la Policía Boliviana en coordinación con bomberos de Brasil.

Además, el ministro destacó el trabajo solidario de los privados de libertad para luchar ante esta contingencia.

“Nuestro reconocimiento por el trabajo de Régimen

Penitenciario y la Policía por aplacar el incendio y las acciones para la atención inmediata a los afectados, se trabaja para habilitar los pabellones y brindar condiciones dignas a los privados de libertad”, dijo.

El ministro aseguró que se tomaron todas las medidas de seguridad para evitar que el fuego se reactive, considerando las condiciones climá-

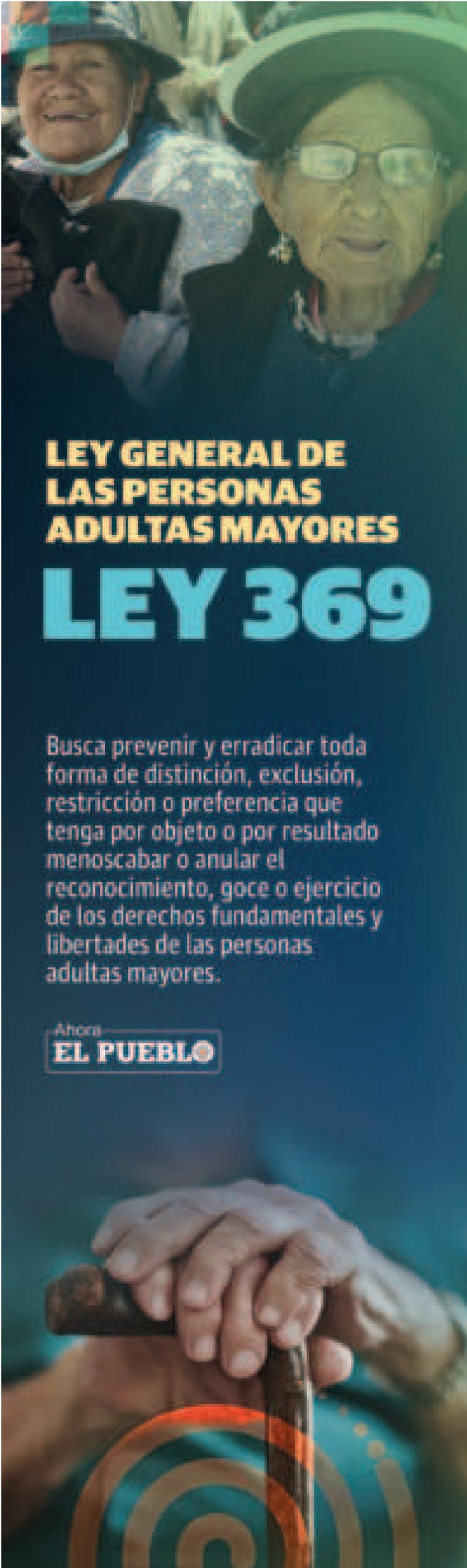
ticas adversas. Además, informó sobre las instrucciones del Presidente para garantizar la atención inmediata a los afectados.

La autoridad remarcó que no se evidenciaron fugas ni pérdidas humanas.

“Queremos resaltar también el comportamiento y la disciplina que han tenido los privados de libertad en esta oportunidad”, agregó.



Roberto Ríos



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora
EL PUEBLO

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/CONV/2/2025

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA) R-0368-01

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A. con NIT: 1006945027, por los TÍTULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						6.951.806

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE CONVOCA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado para la presentación de propuestas para el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** del bien inmueble del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE					
TITULAR		ASIENTO		PORCENTAJE	
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.		A-3		100 %	
BIEN INMUEBLE					
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL AL 100% SEGUN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 70% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALÚO PERICIAL
EX HACIENDA ACHUMANI, MURILLO PALCA,	(LOTE DE TERRENO)	****5000.00 Metros ²	2.01.1.01.0038019	Bs2.564.481.60 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO 60/100 BOLIVIANOS).	Bs1.795.137,12 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 12/100 BOLIVIANOS).

*Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS		DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	
ENTIDAD	LUZ	AGUA	GAMLP		
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: ANOTACIÓN PREVENTIVA	BENAVENTE ZARATE HELVIO ANSELMO	B-1 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-2, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9 y B-10
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-11
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ-ADUANA NACIONAL	B-12

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 02/06/2024.

LAS PERSONAS PÚBLICAS deberán presentar su propuesta suscrita por su máxima autoridad ejecutiva (MAE), cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019.

LAS PERSONAS PRIVADAS deberán presentar su propuesta cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019, en lugar, fecha y hora señalada en la presente convocatoria, consignando y adjuntando lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del proponente, b) Identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende, c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial, d) Fotocopia de Cedula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas, e) Copia original de la boleta de depósito bancario por el cien por ciento (100%) del monto propuesto que no podrá ser inferior a Bs1.795.137,12 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 12/100 BOLIVIANOS), a la cuenta No. 1000029989883 del Banco Unión S.A. a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA GRACO LA PAZ - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES", f) Domicilio.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, entre calles Loayza y Colon de la Zona Central de la Ciudad de La Paz, a partir de Hrs. 08:30 del viernes 22 de agosto de 2025; la adjudicación se efectuará a la PRIMERA propuesta recepcionada que cumpla los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019; asimismo, las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos precedentemente quedarán inhabilitadas de manera automática.

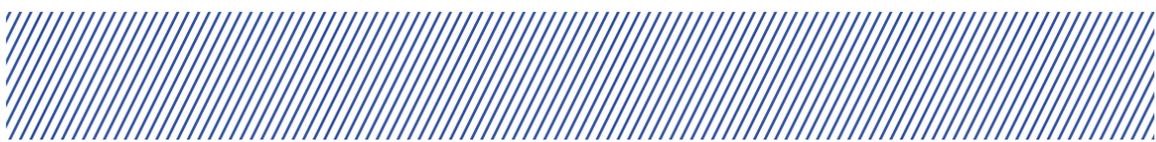
Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-534-PRSP.



IMPUESTOS NACIONALES

NINAVIA LOGRA LA MEDALLA DE PLATA EN LOS PANAMERICANOS

El atleta potosino no conquistó la presea dorada por cinco segundos, en una prueba muy intensa y disputada con el que ganó, el colombiano Pedro Marín; como tercero quedó el peruano Nider Pecho.



REYNALDO GUTIÉRREZ

El fondista David Ninavía Mamani, de 22 años, conquistó la medalla de plata para Bolivia en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, al finalizar en la segunda posición en la prueba de los 10 mil metros, con un registro de 31 minutos, tres segundos, 20 centésimas, que se disputó ayer en el estadio de Atletismo de la capital paraguaya.

Ninavía, nacido en la localidad de Llallagua, Potosí, logró meterse en el podio de la competencia, en una difícil prueba, en la cual tuvo como principales rivales a los atletas de Colombia y Perú.

4

medallas tiene Bolivia en la clasificación general, una de oro, una de plata y dos de bronce.

La carrera fue ganada por el colombiano Pedro Marín, con 30:57.8, al mostrar un rendimiento sostenido a lo largo de la prueba. Mientras, Ninavía llegó a los 5.200 metros como sexto, con una marca de 16:35.87. Recién en el kilómetro ocho se puso en la pelea por la medalla, tras pasar al tercer lugar (25:13.11).

El atleta boliviano hizo su máximo esfuerzo por alcanzar a Marín en el remate final, pero quedó solo a cinco segundos de la presea dorada. Entre tanto, el peruano Nider Pecho quedó tercero con un tiempo de 31:06.2. Nueve atletas completaron el evento deportivo.

La marca de 29:35.93 sigue siendo la mejor de Ninavía.



El atleta David Ninavía festeja la conquista de la presea de plata en los Panamericanos.



El karateca Sebastián Becerra luce orgullo su premio.

FOTO: FEBOKA

BECERRA GANA PRESEA DE BRONCE EN KARATE

El karateca boliviano Sebastián Becerra (en Kumite U21 -84 kg) ganó medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Junior que se llevan adelante en Asunción, Paraguay, donde superó la ronda de grupos y estuvo a un paso de avanzar a la gran final.

Es la segunda presea de bronce que suma el karate boliviano en el evento multideportivo, pues en la primera edición, que se llevó adelante en Cali 2021, Nicolás Barrón obtuvo el mismo metal en Kumite +84 kilogramos.

La jornada comenzó con sus combates en el Polideportivo Deportes Urbanos, donde dos deportistas nacionales entraron en acción: Becerra y Gael Muñoz (Kumite U21 +84 kilogramos).

Becerra fue situado en el Grupo B y tuvo dos duelos. El primero lo perdió con el uruguayo Tomás Dotta (6-2), y el segundo le ganó al canadiense Louis-félix Deschamps (7-3). Avanzó a las semifinales, instancia en la que dio batalla al brasileño Andrey Frisanco, ganador del A, contra el que perdió 2-6 y se quedó con la presea de bronce.

Muñoz estuvo en el Grupo B de Kumite +84 kg y ganó un combate, pero perdió los restantes dos, y quedó eliminado.

DELLIEN JUGARÁ CONTRA MAJCHRZAK EN EL US OPEN

El tenista boliviano Hugo Dellien se enfrentará al polaco Kamil Majchrzak en la primera ronda del US Open, uno de los cuatro Grand Slam, según el sorteo que llevó adelante la organización del torneo que arrancará el domingo.

La raqueta número uno del país afrontará el último torneo grande del año tras competir a principios de agosto en el Cincinnati Open, donde compitió sobre superficie dura a modo de preparación para el certamen que se disputará en Nueva York.

Dellien y Majchrzak se conocen bien, pues será el tercer partido que tendrán por el circuito profesional.

Cada uno se impuso en sus anteriores dos duelos: el boliviano lo hizo por los cuartos de final del Tampere Open de 2018: 6-7(5), 6-3 y 6-1, y el polaco se impuso en la primera ronda del Challenger de Madrid en abril de este año; 7-6(1) y 6-1, torneo que lo ganó.

Dellien se ubica en el puesto 122 del ranking de la ATP y Majchrzak en el 78. Se enfrentarán el domingo, en un horario por definir, en las canchas del USTA Billie Jean King National Tennis Center.

LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas



El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GLPZ/DJCC/UCC/CONV/3/2025

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA) R-0368-01

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A. con NIT: 1006945027, por los TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	N° DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	N° PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						6.951.806

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, **SE CONVOCA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado para la presentación de propuestas para el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** del bien inmueble del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULAR			ASIENTO		PORCENTAJE	
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.			A-3		100 %	
BIEN INMUEBLE						
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL AL 100% SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 70% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL	
EX-FUNDO TAHUAPALCA, MURILLO, COHONI	(LOTE DE TERRENO)	****196481.00 Metros ²	2.01.1.03.0000185	Bs4.670.722,79 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDOS 79/100 BOLIVIANOS).	Bs3.269.505,95 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO 95/100 BOLIVIANOS).	

*Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS		DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	
ENTIDAD	LUZ	AGUA	GAML P		
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO		

GRAVAMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE F. INVERSIÓN UNIÓN S.A.	B-1 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-9, B-10, B-11 y B-12
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-8
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-13
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ-ADUANA NACIONAL	B-14

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 02/06/2024.

LAS PERSONAS PÚBLICAS deberán presentar su propuesta suscrita por su máxima autoridad ejecutiva (MAE), cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019.

LAS PERSONAS PRIVADAS deberán presentar su propuesta cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019, en lugar, fecha y hora señalado en la presente convocatoria, consignando y adjuntando lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del proponente, b) Identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende, c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial, d) Fotocopia de Cedula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas, e) Copia original de la boleta de depósito bancario por el cien por ciento (100%) del monto propuesto que no podrá ser inferior a **Bs3.269.505,95 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO 95/100 BOLIVIANOS)**, a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión S.A. a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto **"DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**, f) Domicilio.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, entre calles Loayza y Colon de la Zona Central de la Ciudad de La Paz, a partir de Hrs. 08:30 del viernes 22 de agosto de 2025; la adjudicación se efectuará a la PRIMERA propuesta recepcionada que cumpla los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019; asimismo, las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos precedentemente quedarán inhabilitadas de manera automática.

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-535-PRSP**.

La Paz, 13 de Agosto de 2025



FOTO: ALWAYS READY

ALWAYS RECIBE A ORIENTE CON LA URGENCIA DE GANAR

REYNALDO GUTIÉRREZ

Always Ready enfrentará a Oriente Petrolero con la obligación de ganar para llegar a la punta del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido que abrirá la fecha 18 y se jugará hoy en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00.

Será un partido atractivo e interesante por la necesidad que tienen los dos elencos. El cuadro millonario es segundo en la tabla de posiciones con 37 unidades, por lo que debe sumar de a tres puntos para igualar al líder, The Strongest, que tiene 40.

En tanto, el equipo verdolaga buscará reponerse de los malos resultados en sus últimas presentaciones con un triunfo o un empate, además estrenará técnico, Álvaro Guillermo Peña, quien asumió el cargo con la misión de imponer disciplina y actitud en la plantilla. La idea es ingresar al lote de clubes que clasificarán a una com-

petencia internacional. Ocupa la posición 11 en la tabla con 19 unidades.

El elenco de la banda roja encarará el duelo con el objetivo de reponerse de la derrota que sufrió en su última actuación ante Blooming (0-1) en Montero; mientras que el cuadro verdolaga hará lo propio luego de la caída ante Universitario de Vinto (1-2), en condición de visitante.

El equipo dirigido por Julio Cesar Baldivieso no contará con el delantero Moisés Paniagua, quien fue expulsado en el último cotejo; al igual que el plantel Albiverde no tendrá a disposición a Wálter Chalá, quien recibió la tarjeta roja en el compromiso frente a la 'U'.

Arbitrarán el cochabambino Bruno Vera, asistido por Sergio Carrasco y Julio César Vargas.

La jornada se completará con el cotejo que jugarán Real Tomayapo

y el equipo de la Academia del Balmopíe Bolivia (ABB), en el estadio IV Centenario de Tarija a las 19.30, con el arbitraje del chuquisaqueño Dilio Rodríguez, cooperado por Cliver Castellón y Heriberto Mostajo.

ALA EXPECTATIVA

Estará a la expectativa del resultado el puntero del campeonato todos contra todos, The Strongest, que mañana enfrentará a Gualberto Villarroel San José, en el estadio Hernando Siles a las 11.00, sin la presencia del público, por una sanción que le impuso del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana

2

partidos se disputarán hoy en la apertura de la fecha 18 del campeonato todos contra todos del fútbol profesional boliviano.

de Fútbol, después de que hinchas stronguistas lanzaron bengalas al campo de juego en el encuentro contra Blooming, jugado el 3 de agosto en el escenario miraflorentino.

Fernando Saucedo, capitán del equipo millonario.

EL ESTADIO 'TAHUICHI' TIENE NUEVO CÉSPED Y LO ESTRENARÁ EN LA FINAL

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) informó que el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, que será escenario de la final única de la Copa Sudamericana 2025, ya cuenta con nuevo césped y el sistema de riego funciona sin problemas (FOTO).

“El día de ayer se terminó la instalación total del nuevo césped en el estadio Ramón Aguilera Costas, en preparación a la Final Única de la Copa Sudamericana que se disputará el próximo mes de noviembre. El nuevo sistema de riego ya se encuentra funcionando en perfec-

tas condiciones, los arreglos en el drenaje existente ya se realizaron y a partir de hoy la empresa brasileña Campanelli seguirá con el mantenimiento integral del campo hasta el día de la gran final”, informó la entidad federativa en su página oficial en las redes sociales.

Sobre algunas cualidades que sobresalen del pasto, mencionó que “el césped instalado corresponde a la variedad Celebration, especialmente diseñada para soportar alto tráfico deportivo y garantizar un óptimo rendimiento en distintas condiciones”.



22

de noviembre está programada la final única de la Copa Sudamericana 2025 en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.